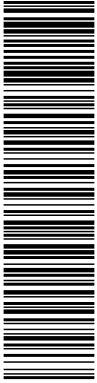


DOCUMENTO . Resolución: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6BVN-LXJDM-I28XD Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2018 a las 10:20:27 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/12/2018 00:06	ESTADO FIRMADO 21/12/2018 00:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 31771-F6BVN-LXJDM-I28XD-759E9A77C8B06A71818622BA2F5D3EE3A5DFD5F73) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

EXPEDIENTE N°: 1/02.07.01.08-Exp. contrato de obras cubierta cuatro pistas de Pádel /2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la documentación del expediente de referencia, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de las obras de Ejecución de Pista Polideportiva Cubierta en el municipio de El Casar convocando su licitación.

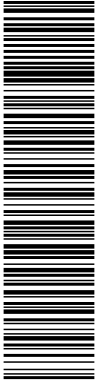
SEGUNDO.- Aprobar el gasto que comporta la contratación.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y Proyecto técnico que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la Plataforma de Contratos del Sector Público, así como toda la documentación integrante y de obligada publicación.

Dado en El Casar a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO Resolución: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6BVN-LXJDM-I28XD Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2018 a las 10:20:27 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/12/2018 00:06	ESTADO FIRMADO 21/12/2018 00:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 21771-F6BVN-LXJDM-I28XD-759E9A7C9BD6A7181862B8A2F5D3EE3A5DFD5F73) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

EL ALCALDE
José Luis González Lamola

Ante mí, El Secretario